

27665

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE
DIV. JURIDICA

FECHA
26 11 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

Publicación del Extracto de Sentencia Definitiva en causa Rol N° 40.639 del 2008, seguido en contra de Radio Aysen Limitada, los días 27, 28 y 29 de noviembre 2009.-

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S):

DIVISIÓN JURIDICA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO

LA PLAZA S.A. (EL MOSTRADOR .CL)

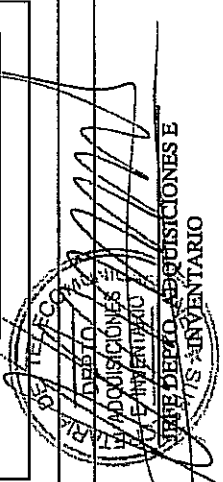
R.U.T. DEL PROVEEDOR: 96.909.050-3

Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
 Calidad Unico proveedor Otros

MONTO DEL GASTO	
TOTAL \$	71.400.-

OBSERVACIONES:

Compra se realizó en forma directa debido a que es inferior a 3 UTM.



INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2207001	\$ 71.400.-	\$ 71.400.-	\$ 0.-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 2740
FECHA : 01 12 09

[Handwritten signature]

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6394
SANTIAGO, 26/11/09

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contratación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la extensión de la Toma de Razon y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

- Autorizase el gasto señalado en ítem II
- El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

[Handwritten signature]